Tema de Reunión: Revisión estado de avance de las observaciones de la SADS a Corponariño y continuidad de las actividades Contrato GN3365-2023 – Implementación De La Estrategia De Pago Por Servicios Ambientales (PSA) Para La Reactivación Económica Sostenible Y Ambiental (RESA) En El Departamento De Nariño	
Proceso: Implementación de la estrategia de pago por servicios ambientales para la reactivación económica sostenible y ambiental en el departamento de Nariño.	**Fecha de reunión**: 05-febrero-2024
Asistentes: Edith Bastidas Calderón – secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible Gobernación de Nariño Laura Flórez Rojas – Contratista SADS Ana María Villota Caicedo – Contratista SADS Juliana Portilla Yela – Contratista COPORNARIÑO María Alejandra Benitez – Abogada Contratista CORPONARIÑO	**Ausentes:**

Orden del Día:

1. **Saludo de bienvenida.**
2. **Atención a observaciones realizadas por la SADS**
3. **Varios**
4. **Compromisos.**

Desarrollo de la Reunión:

1. **Estado actual del Contrato**

Inicialmente se realiza la presentación de las profesionales de las partes, tanto de la SADS como de CORPONARIÑO, así mismo se realiza un resumen del estado actual del contrato, resumiendo lo siguiente:

- A la fecha, CORPONARIÑO realizó la entrega inicial de mil cuatrocientos noventa y cinco (1.495) beneficiarios, los cuales fueron revisados por la SADS evidenciando que, trecientos (300) usuarios no cumplen con los requerimientos mínimos establecidos para su aval, observaciones que se remitieron mediante comunicación No. SADS –852 -2023 del 29 de diciembre de 2023 y que a la fecha no se ha atendido por el Contratista.
- CORPONARIÑO informa que, en el mes de diciembre de 2023, realizó la entrega de cien (100) beneficiarios más, así como la entrega del primer informe bimensual, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2023. Información que a la fecha está pendiente de revisión por parte de las SADS dada la fecha de entrega de la misma y el momento de transición en la administración en el que se encuentra.

2. **Atención a las observaciones realizadas por la SADS**

CORPONARIÑO manifiesta que se realizará una entrega de una base de datos con la subsanación de las observaciones, entregando la información de 1.629 beneficiarios, lo que incluye la inclusión de 156 nuevos y la exclusión de beneficiarios que desistieron; igualmente informa que durante el mes de enero, el equipo del contratista, las actividades adelantadas en el marco del Convenio, se relacionaron a atención de observaciones revisando y ajustando documentación de certificados de libertad y tradición, RUT, sana posesión y polígonos para cumplir los requerimientos de área y criterio ambiental.

3. **Varios**

CORPONARIÑO manifiesta que es necesario retomar el Contrato, puesto que, de no ser así, no pueden adelantar actividades físicas y deben suspender al personal técnico. La SADS manifiesta que el desarrollo de las actividades depende de la entrega de los beneficiarios para revisión y posterior aval, lo cual es responsabilidad del contratista, dejando claro que el contrato jamás se ha suspendido.

Por parte de la SADS, se eleva la solicitud del envío de diseño de la cartilla, a lo cual CORPONARIÑO manifiesta que ya cuenta con este diseño y que será enviada a la SADS para revisión y posterior aprobación.

Por parte de CORPONARIÑO se informa que en remplazo de los beneficiarios que desistieron ser parte del proyecto, se presentaran nuevos beneficiarios.

La SADS solicita enviar el acuerdo de voluntades actualizado.

CORPONARIÑO contextualiza a la SADS sobre la necesidad de trasladar recursos de alquiler de salas para prorroga de contratación de profesionales y transporte, por cuanto por lo general, las salas son suministradas en calidad de préstamo por parte de los municipios beneficiarios y el recurso no se utiliza en la actividad, de igual manera informa que la situación fue oficiada con anterioridad. Por parte de la Secretaría de la SADS, se eleva la solicitud del envió de la comunicación de solicitud actualizada para ser atendida.

Las SADS solicita a CORPONARIÑO el envío de la comunicación de entrega de piezas gráficas para revisión.

COPONARIÑO informa sobre el cambio de personal inicialmente contratado, teniendo en cuenta que, de los 14 tecnólogos propuestos, 2 no continuaron, uno a cargo de los municipios de El Tambo y Yacuanquer y otro a cargo de Leiva, Policarpa y el Rosario. La SADS solicita el envío de las hojas de vida de los profesionales que remplazarán a los tecnólogos para revisión.

La SADS eleva la consulta sobre si el informe entregado por CORPONARIÑO cuenta con soportes detallados de egresos, a lo cual el contratista se compromete a enviar todos los soportes respetivos. Por parte de la SADS se solicita que dicha información se incluya detalladamente en futuros informes

Teniendo en cuenta los tiempos contractuales del proyecto y las situaciones de entrega incompleta de beneficiarios, así como las actividades de talleres y capacitaciones pendientes de ejecución, la SADS solicita a CORPONARIÑO la revisión y ajuste del cronograma del proyecto para cumplir dentro de los plazos con todas las actividades contractuales.

La SADS solicita que para futuras actividades como son: identificación de beneficiarios, firma de acuerdos, talleres, capacitaciones y todas aquellas relevantes en el marco del cumplimiento y seguimiento al contrato, sean informadas a la SADS mínimo con ocho (8) días de anticipación, para coordinar el posible acompañamiento. Así mismo, solicita que se informecon detalle previo, el contenido de cada taller o actividad a ejecutar.

La SADS solicita el envío de la copia de las actas 1 y 2.

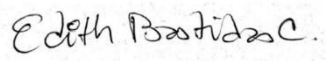
Entre las partes acuerdan que, para facilitar la revisión y aprobación de los beneficiarios, se realizarán entregas por parte de CORPONARIÑO y posterior revisión de la SADS, se realizarán mesas de trabajo para subsanación de observaciones.

Así mismo se acuerda que la relación de entrega de información en archivo Excel, incluye una columna con la observación inicial de la SADS y otra columna con la atención de la observación por parte de CORPONARIÑO.

4. Al finalizar la reunión se establecen compromisos y personal responsable para dar cumplimiento a las actividades planteadas.

Nro.	Actividad a desarrollar	Responsable	Fecha
1	CORPONARIÑO dará respuesta a las observaciones realizadas por la SADS mediante comunicación No. SADS –852 - 2023 del 29 de diciembre de 2023. Se realizará la entrega de 1.785 beneficiarios, de los cuales 156 son nuevos. Los beneficiarios con información completa incluyendo GDB, son los pertenecientes a lo municipio de Cumbitara, Córdoba y Los Andes Sotomayor.	CORPONARIÑO	09-02-2024
2	Mesa de trabajo para revisión y subsanación conjunta de beneficiarios	SADS CORPONARIÑO	19-02-2024
3	Entrega de: Diseño de Cartillas Acuerdo de Voluntades	CORPONARINO	05-02-2024

	Hojas de visa profesionales nuevos Diseño Piezas Gráficas Oficio de solicitud de traslado de recursos Copia de Actas 1 y 2.		

Nombre	Cargo	Firma
Edith Bastidas Calderón	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible Gobernación de Nariño	
Laura Flórez Rojas	Contratista SADS	
Ana María Villota Caicedo	Contratista SADS	
Juliana Portilla Yela	Contratista COPORNARIÑO	
María Alejandra Benitez	Abogada Contratista COPORNARIÑO	